

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1927-2026**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTISIETE DE FEBRERO DE 2026. EN LAS INSTALACIONES DEL
SINAES. SE INICIA LA SESIÓN A LAS NUEVE Y VEINTIUNO MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Ing. Walter Bolaños Quesada	MAE. Sonia Acuña Acuña
Dr. Álvaro Mora Espinoza	Dra. Susan Francis Salazar

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

PhD. Melania Brenes Monge, Directora Ejecutiva.
M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández, Asesora Legal.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores externos del proceso 283: Mag. Juan Bastías Ardiles de Chile y Dr. Exequiel Plaza Taucare de Chile. Acompañante Técnico: M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta.
Revisor del informe del Recurso de Reconsideración del Proceso PUNIV 013: Mag. Ana Isabel Solano Brenes, de Costa Rica. Acompañante Técnico: M.Sc. Tatiana Barboza Solorzano.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1927.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Buenos días. Estamos en la sesión 1927, hoy 27 de febrero del 2026. Ustedes tienen ahí la agenda 1927, pero necesitamos hacer una modificación porque ya tenemos aquí de manera presencial a los pares evaluadores del proceso 283. Entonces, posterior a la aprobación de la agenda, estaríamos dándole ingreso a los pares evaluadores para la presentación del informe y luego continuaríamos con el orden del día. Entonces, si están de acuerdo con esa modificación, sírvanse votar, por favor.

Muchísimas gracias.

Se aprueba agenda 1927 de manera unánime.

1.	Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1927.
2.	Proceso de acreditación:
2.1.	Presentación del Informe Final:
2.1.1.	Proceso 283
3.	Aprobación acta 1926.
4.	Informes:
4.1.	Presidencia
4.2.	De los Miembros
4.3.	De la Dirección Ejecutiva
4.4.	De la Secretaría del Consejo
5.	Proceso de acreditación:
5.1.	Presentación del Informe de Reconsideración:
5.1.1.	Proceso PUNIV 013
5.2.	Nombramiento de Evaluadores Externos:
5.2.1.	Proceso 289
5.2.2.	Proceso 220
6.	Análisis sobre la guía de Reconocimiento de Agencias.
7.	Modificación al perfil profesional del puesto de Gestor de la División de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1927. 2. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 283. 3. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 283, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 4. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 283; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 5. Revisión y aprobación del acta 1926. 6. Informes. 7. Presentación del Informe de Reconsideración del proceso PUNIV 013. 8. Análisis de la presentación de los resultados del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso PUNIV 013, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y la Mag. Ana Isabel Solano Brenes. 9. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso PUNIV 013, por parte del Consejo Nacional de Acreditación. 10. Modificación de agenda. 11. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 289. 12. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 220.

Temas no tratados por falta de tiempo: 1. Análisis sobre la guía de Reconocimiento de Agencias. 2. Modificación al perfil profesional del puesto de Gestor de la División de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Artículo 2. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 283.

El Mag. Juan Bastías Ardiles, el Dr. Exequiel Plaza Taucare y la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, ingresan a las 9:23 a.m.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez da la bienvenida a los evaluadores externos del programa, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El coordinador del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación virtual del programa como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 3. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 283, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte de la persona coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El Mag. Juan Bastías Ardiles, Dr. Exequiel Plaza Taucare y M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, se retiran a las 10:18 a.m.

Artículo 4. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 283; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA:

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa del programa del Proceso 283.

Artículo 5. Revisión y aprobación del acta 1926.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pasamos al acta 1926, se hicieron algunas observaciones de forma, ¿tienen alguna observación adicional? Si no, procedemos a votarla, por favor. Bien, aprobamos el acta 1926.

Se aprueba acta 1926 de manera unánime.

Artículo 6. Informes.

De la Presidencia:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

En el tema de informes. Tengo que decirles que el jueves pasado, no sé si pudieron participar, se dio el segundo encuentro virtual del año, en este caso con el tema del cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, en las carreras acreditadas del país y fue el producto de una investigación realmente excepcional. El doctor José Juan Carrión, hizo una un estudio muy extenso, muy detallado, muy prolijo, muy riguroso, con 700 informantes de todas las carreras, con un análisis sumamente detallado y con unos hallazgos realmente de mucho beneficio que tocan el tema del impacto real que podríamos tener nosotros como acreditadores sobre el desarrollo de este objetivo en las universidades y él lo planteó desde el desarrollo de la inclusión, de la equidad, de la digitalización y de otros aspectos más, que como él dice, “no soy yo el que habla son las evidencias de todos los resultados y de todas las formas de acercamiento a la información que aplicaron, realmente resultados muy positivos”.

Valdría la pena, si no pudieron estar en el encuentro, que tal vez escuchen la grabación o lean en detalle un informe de casi 400 páginas que hace sobre esta investigación que a mí realmente me llenó de mucho orgullo pensar que a veces sin proponérselo quizá estamos incidiendo en distintas áreas de las carreras y de las universidades en positivo y ampliando un concepto de calidad hasta donde tal vez muchas veces no lo llevamos, que es sobre todo en el tema de equidad e inclusión.

Un agradecimiento muy grande a don José Juan y a la INDEIN por el trabajo que hace con esta selección de investigadores tan pertinente para poder desarrollar este tipo de estudios. Así es que desde aquí una felicitación al INDEIN, doña Melania, y que se sigan desarrollando este tipo, por supuesto, de trabajos y a ver cómo se retoman esos resultados en beneficio de la organización.

El otro informe que les tengo es que cambió el Consejo Directivo de IESALC UNESCO y en ese cambio quedó nombrada la señora Ariana de Vincenzi como parte del Consejo Directivo, y eso es de gran beneficio para nosotros porque ella nos conoce muy bien y es un contacto directo que tenemos ahora. Precisamente, me enteré porque ella misma, cuando estaba siendo nombrada o presentada a la comunidad de la UNESCO, ella se contactó conmigo mediante un mensaje de texto y me mandó videos donde estaba siendo presentada con mucho orgullo y con mucha emoción de presentarse ante el SINAES con ese nuevo puesto y de ponerse a nuestra disposición por cualquier cosa que nosotros necesitemos enlazar con UNESCO IESALC, que ella estaría en toda disposición de hacerlo, porque ella admira mucho el trabajo que hace el SINAES como agencia acreditadora, y esto ella lo conoce también porque ha hecho investigaciones a profundidad de las distintas agencias de investigación del mundo y entre ellas ella destaca nuestra labor. Creo que es un gran contacto.

Doña Melania, también solicitarle la posibilidad de enviarle a ella una felicitación por esta designación y ponernos también a su disposición en lo que le podamos colaborar.

Luego tenemos también, no sé, si Marchessi lo va a mencionar, la solicitud de la USAC, ahorita lo podemos comentar en la presentación de la Secretaría para no mencionarlo.

De los Miembros:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

¿Tenemos informes de miembros? Adelante, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Escuché con mucha atención su comentario sobre el resultado del informe de este estudio sobre el ODS 4, me parece que es muy importante que divulguemos ese resultado, porque, bueno, no pretendo que haya ningún mensaje político de ninguna naturaleza, pero sabemos que el gobierno actual toma la decisión de desvincularse de la agenda 2030 y desgraciadamente tenemos que tratar de apartarnos de todo ese ruido que hay alrededor de esto, y yo creo que resultados como este deben ser divulgados, porque la gente tiene que entender muy bien cuál es el espíritu verdadero de los ODS y este resultado

positivo creo que es una muy buena contribución para que la gente entienda, sobre todo en el mundo académico, porque créanme que aún en el mundo académico hay muchas dudas sobre la agenda 2030 y lo digo por experiencia personal, algunas afirmaciones que he escuchado en algunas actividades académicas en donde me ha tocado participar, estudiantes manifestando dudas de por qué eso está en un contenido de un curso, cosas tan extrañas como eso. Entonces, me parece que sí vale la pena que divulguemos estos resultados.

Personalmente, no pude estar en esa en esa actividad, pero voy a buscar el informe, me gustaría conocerlo y es muy importante que el SINAES pueda divulgar esos resultados de la mejor manera posible. Eso era, muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Ronald. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Comentarles que el día de ayer jueves a las 2:00 p.m. la Comisión de Pertinencia de la Organización terminó su periodo que habíamos considerado que concluía con un informe final a este Consejo. El informe ya está listo, nada más estamos poniéndole el número de páginas a la tabla de contenido y lo presento porque el compromiso había sido aquí de que a finales del mes de febrero nosotros haríamos la entrega de ese documento. La idea nuestra es que pudiese ser un documento no solo digital, sino impreso, porque es extenso y vale la pena tener los asuntos principales a mano para cualquier consulta.

En nombre de la comisión, agradecerle de manera muy especial a don Ronald, que fue el promotor para que esta comisión, con los recursos que él maneja tecnológicos, pudiera hacer un trabajo de la extensión que se hizo. Entonces yo, don Ronald, además de la colaboración, fue un maestro enseñándonos muchas cosas que creo que este Consejo debería tomar nota, doña Heilyn no me deja mentir.

Pero, el Consejo está necesitado de una capacitación urgente en las nuevas tecnologías para un uso adecuado para su desempeño aquí. Entonces, yo estaría pidiéndole a Marchessi, ya se lo adelanté, una impresión de este trabajo con copia a cada uno de los miembros y que pudiera ser un documento súper preliminar, porque hay que recogerle detallitos y ojalá buscar una buena impresión. Entonces, quería informar sobre eso. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Imagino, doña María Eugenia que también habrá que hacer la presentación de ese informe y por supuesto, tomar acuerdos sobre los puntos más estratégicos que se derivarán de ese informe, porque yo creo que la comisión tiene que tener continuidad, si no necesariamente los miembros, al menos la Comisión como tal, para tener esa evaluación permanente.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Sí. Sobre todo, doña Lady de la parte jurídica y la Dirección Ejecutiva nueva, que no la pusimos porque doña Melania se integra hasta ahora, deben continuar, pero sí consideramos importante y eso lo habíamos platicado acá de que la rotación de los de los miembros del Consejo se pudiera concretar.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias a la comisión desde ya. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy rápidamente sobre ese mismo punto, yo lo que sí quiero destacar es la participación tan comprometida de las personas que formaron parte de esta comisión. Fue muy realmente muy fácil trabajar y producir cosas entre todos, porque la verdad es que alguno proponía y los demás se comprometían a comentar y a profundizar, y el resultado lo van a ver, creo que fue bastante numeroso y yo creo que es un buen ejemplo de que trabajando en equipo se pueden hacer muchas cosas. Particularmente, me sentí muy cómodo

trabajando con las compañeras, porque todas eran compañeras en esta comisión. También, quiero expresar mi agradecimiento para cada una de ellas en diferentes momentos estuvo doña Laura, luego estuvo doña Yorleny, don Heilyn y doña María Eugenia que siempre nos aportó su experiencia y su sapiencia, así que para mí fue un verdadero placer trabajar en esa comisión. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias, don Ronald.

De la Dirección:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Informes de la dirección.

PhD. Melania Brenes Monge:

En primera instancia comentarles que el día de ayer inicié una propuesta de talleres diagnósticos que ya les había comentado con los diferentes equipos, con una metodología interesante que ayer pude pilotear y tuvo resultados, a mi juicio, muy positivos. El primer taller lo ejecuté con el equipo de la DEA, realmente fue un espacio de trabajo rico, nutritivo. El equipo tiene una gran expectativa sobre el trabajo que podemos hacer conjuntamente, se portó maravilloso conmigo, trabajamos temas donde estaban los ejes de mejora, pudimos proponer propuestas de solución y yo me siento muy contenta y satisfecha de la apertura que mostraron conmigo y del acuerdo de trabajar juntos, de actuar como un canal de comunicación entre ellos y con el Consejo para trabajar de una manera lo más positiva. Sin embargo, me sentí muy contenta al cierre de la tarde con los resultados, tengo todo sistematizado. Por supuesto, es un tema de plantear más un plan de trabajo para terminar de plantear el plan de trabajo junto con el Consejo, pero sí, realmente un equipo con mucha experiencia profesional que reconoce su trayectoria, la trayectoria del SINAES en general. Hablamos del momento pasado, pero también de la perspectiva a futuro, de para dónde vamos, de cómo podemos seguir avanzando en conjunto, el taller propició que se diera para que hubiese un ambiente de mucho trabajo conjunto. Entonces, esa parte estuvo muy bien y las semanas que siguen tengo el mismo taller con los otros equipos.

Si están interesados en conocer la metodología, la tengo escrita con los documentos de trabajo, es algo que ya nos queda como generación de conocimiento en la institución, después yo se lo puedo pasar a Talento Humano y explicarle un poco cómo lo hice, porque creo que sí tiene buenos resultados.

También, esta semana en la comisión del CIRE en que participamos con doña Susan y con don Gerardo, presentamos un acta de proyecto y una estructura desglosada de trabajo preliminar para revisar por la comisión, lo alineamos con los objetivos de la política y tratamos de alinearlos también con algunos objetivos del PAO de este año 2026, nos dimos cuenta en esos hallazgos que esa alineación era complicada e inclusive que podríamos volver a la planificación 2026, más bien para ajustar algunas acciones de internacionalización que no están y para las que sí hay presupuesto, estamos en ese camino. Tengo pendiente terminar algunos detalles de observaciones para enviárselos a la comisión y recibir de ellos la realimentación y ya que la Comisión pueda presentarlo al Consejo y que ustedes lo conozcan. Una vez, que el acta de proyecto y la estructura desglosada de trabajo con sus fases, indicadores se apruebe por la comisión y lo tengamos empezamos a trabajar, aunque hay muchas cosas que ya empezaron porque están dentro de la planificación anual, ya implementaríamos otras herramientas de proyectos como una matriz de comunicación, una matriz de involucrados y una matriz de riesgos del proyecto para ver si lo administramos como un primer ejemplo de proyecto ágil en el SINAES y ver cómo nos va en el marco de una comisión y en el marco del plan anual operativo, que es como una primera práctica de proyectización que tendríamos en aquí en la organización, quería contarles eso.

También, esta semana hemos dado seguimiento al tema de control interno, eso es un tema que estaba un poco rezagado, no olvidado, pero sí rezagado. Reactivamos lo que fue el seguimiento y estamos a las puertas de hacer un nuevo plan de trabajo, porque ya el que estaba se ha ido cumpliendo, hay algunos pendientes, pero entonces hay que retomarlos en el nuevo plan de trabajo, ahí reconozco el liderazgo de doña Kattia que ella ha tenido con esa comisión, es trabajar con ella para terminar de darle seguimiento a eso.

Lo mismo que la comisión de Salud Ocupacional, que también es una comisión que ustedes saben que como instancias gubernamentales debemos tener por ley. Ellos tienen una recomendación técnica sobre el tema de ergonomía del estado de las sillas, ellos habían hecho un diagnóstico. Yo reconozco y lo he corroborado que el estado de las sillas de aquí de las instalaciones, cuando la gente viene a su día presencial, no es adecuado, hay que estar probando las sillas para ver cuál no se va para atrás. Entonces, si hay una necesidad de hacer una renovación del stock de sillas. También, tenemos un diagnóstico de la necesidad de los hogares, ya hay una propuesta técnica preliminar para un tema de contratación, pero todavía no estaba ligado a un presupuesto, tengo que ver si de algunas partidas que probablemente este año disminuyan por algunos cambios que estamos haciendo en temas de papelería y otras cosas que podríamos irnos más a la digital, tal vez haya que hacer un redireccionamiento para poder cumplir con esa recomendación de salud ocupacional. Entonces, en esas estoy y los mantengo informados de si puedo hacer algún ajuste o si lo hacemos por etapas también, porque tal vez no se pueda adquirir toda la cantidad de sillas en una fase, sino que en el año podamos ir adquiriendo, dependiendo el presupuesto.

Finalmente, contarles que en prensa estoy haciendo un trabajo, bueno, y los compañeros de comunicación hacen un trabajo de pasarme, anticipar algunas noticias. Tenemos a la antesala de una noticia que salió esta semana, que es la aplicación más rigurosa de la norma fiscal para el año 2027, eso definitivamente nos pone en un escenario muy importante de lo que ya estamos trabajando que solicitó en el Consejo pasado don Álvaro, este criterio comparativo entre las visitas presenciales, virtuales y también de acuerdo a qué modalidades ameritarían una visita presencial, por ejemplo, vimos el caso de la presentación del día de hoy y cuáles modalidades por su naturaleza del área de conocimiento, tal vez no requiera ese tipo de procesos, porque si esto fuese así, tenemos que vaticinar que para el año 2027 el presupuesto para este tipo de procesos de forma presencial con los costos que estamos teniendo este año puede ser riesgoso de que no podamos cumplir con lo que nos proponemos y con las responsabilidades con las carreras, eso es un elemento que está por ahí.

También, el día de ayer salió otra noticia a la que tenemos que tener en el radar, que son los resultados de las carreras de medicina, porque ya había sido de consulta al Consejo y al SINAES por parte de los periodistas, que porque una carrera acreditada, que dicho sea de paso, algunas de las que sacaron los menores puntajes estaban están acreditadas, porque a pesar de estar acreditadas, los estudiantes tienen esa esos resultados y ahí ya se ha anticipado antes algunas respuestas relativas a que obviamente nosotros no seguimos un modelo de acreditación y evaluación que está dirigido directamente al cumplimiento de un examen, es decir, no es un examen lo que valida el trabajo del modelo de calidad que nosotros hacemos. Pero, sí creo que los colegios profesionales siguen haciendo este tipo de prácticas, sobre todo en las en algunas áreas de la parte de exámenes para la colegiatura, colegio de abogados, colegio de médicos, sí creo que a la luz del nuevo modelo y en general el modelo existente, debemos tener unas respuestas anticipadas, robustas conceptualmente, obviamente explicables a nivel de prensa, aunque no es lo mismo, tal vez robustas para nosotros y un poco más explicables para la prensa. Hasta el momento no nos han consultado, pero sí creo que todos tenemos que estar atentos a esos temas. Eso sería doña Lady, muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Tenemos una consulta, don Álvaro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Más que una consulta, me disculpan, es que no me acordé de la invitación que me hicieron para que se las transmitiera a ustedes de la conferencia inaugural de la Universidad Nacional, yo se las pasé ahorita por el chat del Consejo, que es la transformación digital y el reto de la inteligencia artificial en las UNA perspectivas internacionales que es la conferencia inaugural y me pidieron que se las transmitiera directamente. Solamente, gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias, don Álvaro. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Quería reaccionar al comentario que hizo doña Melania, sobre todo de las notas de los exámenes de admisión para el trabajo profesional. Creo que una salida nuestra ante la prensa eventualmente podría ser que estamos iniciando el proceso de revisión del convenio con los colegios profesionales, los periodistas no van a entender cómo es nuestro modelo respecto a un examen, ellos lo que van a ver es que acreditación es que los estudiantes que salen graduados tienen que pasar un examen de admisión o un examen profesional, pero nosotros podemos no utilizar, sino hacer ver que el convenio amerita una revisión para coordinar esfuerzos en la línea de garantizar profesionales idóneos que puedan superar no solamente un examen sino tener otras condiciones de formación humanística, de perspectiva nacional, etcétera. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy rápidamente. Primero, cometí un error porque cuando mencioné a las personas que participaron en la Comisión de Pertinencia no mencioné a doña Kattia, ella tuvo una participación muy activa durante todo este periodo. Entonces, aquí quiero enmendar la falta. Segundo, con esto de los exámenes, yo creo que sí valdría la pena, además de lo que está mencionando doña María Eugenia, ver cómo entendemos un poco más esos exámenes, porque yo me acuerdo que había establecido un contacto con un doctor Cordero del Colegio de Médicos, que estaba en principio interesado en conversar con nosotros para contarnos cómo se hace el examen, cuál es la dinámica, cuál es el acercamiento a las universidades, incluso en algún momento manifestó que no había como mucho seguimiento de parte de las mismas universidades sobre los resultados y él decía que en el colegio están anuentes a poderle dar información a cada una de las universidades en particular sobre cuáles son los aspectos en donde más fallan sus estudiantes. Creo que, sí valdría la pena que nos acerquemos a estas instancias, yo en lo personal podría volver a intentar reactivar el contacto con esta persona y habría que hacer el mismo esfuerzo con el colegio de abogados para que podamos entender esa dinámica y qué información específica ellos podrían dar a cada una de las universidades para que ellos sepan en qué es donde más fallan sus estudiantes. Eso era muchas gracias.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Esa intervención de don Ronald está en un acta que tengo yo registrada del 2024, donde él da el nombre y yo lo tengo también.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Yo creo que también para contarles muy rápidamente en la actividad de Sudáfrica hubo una presentación de una ponencia de dos personas de una agencia de acreditación de carreras de enfermería en los Estados Unidos, donde ellas expusieron cómo el intento de las tendencias políticas en este momento es por descalificar la labor de las agencias acreditadoras a través de la descalificación de las universidades. Entonces,

como las distintas cosas no positivas que surgen en las universidades, qué sé yo, como el nombramiento equívoco de una persona que presentó títulos falsos o cualquier otro tipo de resbalón que se pegan las universidades, se las achacan directamente a la falta de control de la calidad de las agencias acreditadoras de esas carreras y universidades, con la intención precisamente de desfinanciar o de quitar los subsidios que se le dan a estas agencias, a las que de esta manera están indicándole que no están cumpliendo con su deber. Entonces, yo creo que por ahí también podrían tratar de asignarnos esa misma línea de valoración o de descalificación de alguna manera con la que tenemos que tener mucho cuidado, porque una cosa es la universidad y la universidad tendría que dar cuenta del por qué unos estudiantes sí y otros no están aprobando esto cuando están recibiendo precisamente el mismo plan de estudios e interesante de por qué algunos de esos estudiantes ganan ese examen con un alto nivel de rendimiento y otros no lo ganan y las proporciones son muy distanciadas de casi 50/50 o más. Eso es algo que tiene que decir la universidad y no necesariamente una agencia acreditadora que ha hecho una evaluación del funcionamiento general de todas las dimensiones de la universidad y no exámenes específicos de desempeño personal profesional, creo que esa claridad le tiene que quedar a la comunidad de manera meridiana, de qué evalúa una agencia, qué evalúa una universidad y qué evalúa un colegio profesional para el ejercicio de la profesión. Doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Buenos días a todos y todas, creo que no he tenido la oportunidad de saludarlos. Ahora, previo a la sesión, doña Sonia nos estaba planteando justamente sobre este tema de la publicación y cómo en el post que ella nos compartió dentro del chat se generaban comentarios adversos al SINAES. No sé, si doña Sonia más adelante se quiere referir a ello.

Yo sí creo muy pertinente necesariamente pensar en las audiencias con las cuales nosotros interactuamos, sí creo que es necesario trabajar, aunque uno pueda pensar que el cuerpo de periodistas anda buscando cierto tipo de noticia, yo sí veo necesario, prudente y además necesario que la sociedad en general pueda entender ¿qué es lo que hace SINAES? Como usted bien lo dice, doña Lady, ¿qué es lo que acreditamos en este momento con este modelo? ¿Cuáles son las diferencias que se tienen con respecto, por ejemplo, al rol del CONESUP o al rol que cumplen los colegios profesionales? A mí, me parece muy necesario que la gente pueda entender qué significa acreditar.

Ahora, quisiera recordar en una sesión, creo que fue del año anterior. Justamente, don José Miguel nos planteaba este ámbito, el de los saberes formales como un ámbito que no existe dentro del modelo y que es como casi la gran deuda del SINAES. Habría que ver realmente cuál es el papel que está jugando en este modelo que vienen en las próximas guías. Recuerdo que don José Miguel nos planteaba que ese ejercicio es un ejercicio que debe endosarse a las universidades, la garantía de que realmente los aprendizajes están logrando y creo que es conveniente pensarlo porque nosotros no solo estamos en el marco de las pruebas de los colegios profesionales, yo estoy previendo que, por ejemplo, con la prueba de idoneidad que el Ministerio de Educación Pública está haciendo va a aparecer nuevamente el tema y va nuevamente a señalarse al SINAES, sobre todo en relación con carreras de educación que estén acreditadas.

Entonces, a mí me parece que no es un tema menor en términos de la proyección y divulgación que tenemos que hacer de nuestro quehacer con la sociedad civil, sobre todo, y yo sí estaría dando un espaldarazo en este caso a la Dirección Ejecutiva para que pudiese realmente generar una estrategia de comunicación que pudiera realizar esas aclaraciones, pero al mismo tiempo, a lo interno, revisar cuáles son los mecanismos que también el SINAES podría integrar, si no es que ya están integrados en el nuevo modelo y en las nuevas guías, sé por lo menos en la lectura que hice del modelo que se está planteando

para el posgrado, que sí hay una especie de referencia a ello, porque me parece que es un tema importante en términos de lo que también estaríamos hablando como calidad. Sí, entiendo que hasta la fecha no ha sido algo que hemos trabajado, pero sí las tendencias internacionales también marcan la necesidad de que las agencias observen los aprendizajes formales como un ámbito importante. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Marchessi, no sé, si es posible hablar con doña Ana Isabel que, si nos puede dar un tiempito más, porque si nos faltan un par de cositas más, me da mucha pena con ella, pero no quisiera cortar aquí a la mitad lo del tema de informe. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renaud:

Quería hacerle una propuesta. Nosotros utilizamos con mucho éxito lo que el INDEIN propone que cada jueves de mes o un jueves por mes. A mí, me parece que sería muy saludable que nosotros diseñáramos una intervención pública donde 3 o 4 miembros de este Consejo diserten alrededor de este tema y se discuta como un tema que nos preocupa como una oportunidad para dar a conocer lo que hemos hecho con el modelo durante 25 años, los esfuerzos, el modelo responde a tendencias del momento aquel que era un enfoque más positivista, las preocupaciones que hemos visto alrededor de la mejora de la calidad, hablar del convenio, las necesidades que hay de responder a través de convenios a los esfuerzos que el país hace, y yo creo que es una salida muy importante de posicionamiento de este Consejo como el representante del SINAES utilizando ese espacio que ya la INDEIN promueve también y que no solamente fuera de cobertura nacional, sino internacional, porque nosotros tenemos acreditaciones que se convalidan en el extranjero. Entonces, yo haría esa excitativa para que la pudiéramos tomar ojalá en el mes de abril y que usted como presidenta defina quiénes podrían participar en esa discusión. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Esa propuesta que hace doña María Eugenia se había barajado, me acuerdo cuando a mí me tocó estar en la presidencia, se había de alguna manera pensado con la anterior dirección ejecutiva y la idea que a mí me pareció que es muy interesante y lo dice alguien que tiene cero manejo de esos recursos, pero me parece que en el Consejo hay personas con grandes habilidades para eso que se conformara un podcast y que a través de ese recurso lo pudiéramos implementar. Entonces, yo sí secundo la propuesta de doña María Eugenia y de esa manera como un podcast que luego lo podamos transmitir. Creo que el Consejo sí tiene la imperiosa obligación de mantener un vínculo de comunicación más cercano con las universidades y con la sociedad en general. Así que, secundo esa propuesta y recuerdo esa propuesta de un podcast que me parece que podría ser el mecanismo. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias, don Ronald. Doña Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

Me parece muy pertinente, por eso les comentaba lo de la noticia. Empezando en este tema, se me encendieron todos los focos porque ustedes comprenderán que necesito tener en mi cabeza creados los argumentos necesarios para responder en caso de una duda y así. Entonces, sí, me parece muy bien la idea de una estrategia de comunicación que nos posicione, afortunadamente, la Dirección Ejecutiva tiene competencias digitales para hacer un podcast o algunas otras cosas adicionales que les ayuden. De hecho, me dieron una idea cómo hacer un podcast, don Ronald, que es usuario de NotebookLM, que desarrolla unos podcasts bien interesantes y uno le da material de fondo, ni siquiera tenemos que hablar nosotros y los podcasts de ese diplomado son un lujo, después se los paso para que los escuchen. Entonces, creo que lo podríamos hacer así.

Dr. Ronald Álvarez González:

No, pero lo que hace NotebookLM son automáticos, creo que no es el que necesitamos. Creo que los miembros son los que tienen que hacerlo, se lo dice alguien, repito, que no tiene habilidades para eso, pero reconozco a doña María Eugenia, a doña Lady y a todos los demás, menos yo, que tienen habilidades para eso, creo que tenemos que ser nosotros.

PhD. Melania Brenes Monge:

Listo, entonces lo planeamos así con la participación de ustedes. También, lo sé hacer así. Me llama mucho la atención lo que comenta doña Susan, sobre los saberes formales, ya me lo había preguntado leyendo los documentos, la guía y todo, sobre qué rol tiene esto. Finalmente, sobre la prueba de idoneidad, yo me estoy involucrando de manera personal porque me interesa muchísimo el tema, sobre todo porque ustedes saben que este tipo de políticas públicas en temas de desarrollo profesional docente y de contratación administrativa tienen repercusiones directas sobre la calidad educativa de la implementación en primaria, secundaria y preescolar. Entonces, creo que sí, que con la aplicación de la prueba de idoneidad este año por parte del Ministerio, con nuestra articulación con el Marco Nacional de Cualificaciones, también creo que este tema es muy pertinente que lo desarrollemos, porque creo que va a salir también a consulta de todas las carreras de educación que están acreditadas por el SINAES en relación con esa prueba que también tenemos que conocer.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Solamente con respecto a la estrategia de comunicación, como hemos dicho, hay diferentes audiencias, está la audiencia general, que es la que desgraciadamente escribe esos comentarios después de una noticia y uno comienza a ver esas cadenas, lo que se dice, lo que caen encima, bueno, todo el esquema de gente que no tiene ningún conocimiento, que opinan por opinar y ahí sabemos que desgraciadamente eso se retransmite, y cada vez que uno lee algo sigue algo peor en el comentario que va después. Ese es un público al que difícilmente le podemos llegar.

El público de las universidades, creo que tiene muy claro, espero, lo que es SINAES, qué es lo que nosotros hacemos y la diferencia que hay entre la evaluación que nosotros hacemos de la calidad de una carrera y una evaluación específica que se hace a través de un examen, eso lo hemos discutido un montón de veces. Pero yo creo que es importante que nosotros establezcamos, no sé si los periodistas lo querrán entender o no lo querrán entender, sobre todo los que andan buscando generar alguna duda o meter algún comentario, pero creo que la posición nuestra debe darse y debe dejar muy claro ¿qué es una la acreditación de una carrera? ¿Qué hace SINAES? ¿Qué es lo que no es una acreditación de una carrera?

Porque, juntar una acreditación con el resultado específico de un examen, yo creo que tiene una serie de elementos. Yo lo he mencionado, voy a poner un ejemplo, la Universidad de Costa Rica tiene los porcentajes más altos y esto es una indicación de calidad de sus programas, pero también la Universidad de Costa Rica hace un filtro para recibir los mejores estudiantes, y ya desde ahí el estudiante ingresa con una ventaja de conocimiento, de formación, de procedencia, etcétera, que no necesariamente tienen los estudiantes que ingresan a otras carreras en otras universidades, y eso puede hacer que el aprovechamiento que haga de un programa es diferente que el que pueden tener otros estudiantes, eso nosotros no lo podemos identificar y no debiéramos meternos en eso, pero sí hace una gran diferencia, creo que eso es fundamental.

Debe haber una posición nuestra, no sé, si a través del podcast pero algo articulado que permita establecer lo que es nuestra posición y dejarlo ahí claro y también tener, que eso es una cosa de la cual nosotros adolecemos en SINAES desde el punto de vista de

comunicación, respuestas para temas específicos, hacer, qué sé yo, un análisis de crisis y cómo responder, pero tenerlo ya preparado. O sea, sabemos algunas áreas en las cuales podemos ser vulnerables, y entonces tener preparadas esas respuestas, también analizadas y comentadas por nosotros para que ojalá puedan hacer respuestas en donde haya el criterio de todos nosotros y sea se ha tomado en cuenta, de eso adolecemos muchísimo. Hemos hecho algunos trabajos, se han hecho estudios, hemos contratado gente para que nos haga ese trabajo, con conocimiento en áreas de comunicación, pero siento que debemos revisar eso para tener nosotros la tranquilidad de que, ante consultas en temas como este, como algunos otros que puedan venir, estemos preparados para dar las respuestas. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Gracias. En realidad, yo mandé ayer un WhatsApp, porque me preocupa algunas afirmaciones que ahí se realizan e independientemente la publicación original es de un profesor universitario jubilado que no desconoce el rol de la acreditación y por supuesto que las redes sociales pues se dan una serie de comentarios que no dejan de ser preocupantes y yo creo que definitivamente nosotros debemos responder con una estrategia clara de comunicación, de qué es verdaderamente el rol que el SINAES juega en estos procesos de acreditación, porque sí se dan afirmaciones no muy agradables al rol que la institución juega. Independientemente, de la forma en que se dé, yo creo que tenemos que salir al paso de esas, de alguna manera, críticas a la acreditación y quizá obviamente por desconocimiento en algunos de los casos.

Luego, hace algunos se dieron algunas indicaciones en situaciones de crisis, algunas respuestas que se podían dar, hace bastantes años de eso, algunos temas del momento y yo creo que eso es importante ahorita por cuanto los periodistas pueden acceder a alguno de nosotros y yo creo que es importante ponernos de acuerdo en ese tipo de respuestas importantes.

Adicional a eso, yo creo que hay que dar a conocer a la sociedad civil, no solamente a las universidades como tal, a la sociedad civil como un todo para que comprendan cuál es el rol de la acreditación, no podemos irnos solamente al objeto de creación del SINAES que son por las universidades. Creo que sería a la sociedad civil como un todo, explicar de alguna manera.

Lo del podcast, me parece bien, lo que pasa es que tenemos que ver hacia qué grupo social nos dirigimos, creo que es importante que el país, como un todo, conozca de alguna manera el rol del SINAES. De hecho, hace muchos años no se sabía, bueno, yo creo que todavía aún hay personas que usted les dice SINAES y no sabe que es SINAES y no necesariamente son personas que están fuera de nuestro foco, que son las universidades. Creo que sí hay que hacer algo importante para llegar a ese a ese público y que efectivamente conozcan.

Por acá, en alguna intervención, por ahí dice alguna persona que para acreditarse debería hacerse un examen a estudiantes, un examen a profesores, imagínense el nivel de confusión que existe al respecto. Ese sería mi comentario, doña Lady. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña Sonia. Vamos a tratar de correr y concretar, por favor, porque no hemos pasado de informes y tenemos a una evaluadora esperándonos. Doña Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

En realidad, era un tema técnico de algo que se mencionó, y es que nada más comentar lo que decíamos de los estudiantes de la universidad y estudiantes de medicina de otras universidades y es que en realidad en temas del desempeño ante la evaluación del aprendizaje, como un examen como este, hay muchísimas variables, incluso de índole

personal, de género, de contexto, que media en que se saque una nota u otra, entonces muchas veces pesan otro tipo de variables a nivel evaluativo, nada más para la referencia. En ese sentido, tiene razón de que hay que tomar en consideración todo esto.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias.

De la Secretaría:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Le damos espacio a la secretaría.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Buenos días. Tengo varios informes. El primero de ellos es que el CONARE convoca a una audiencia a los cuatro miembros del Consejo que son nombrados por ellos, esta audiencia está para realizarse el martes 17 de marzo en las instalaciones de la UCR, ahí será la sesión que van a celebrar ellos. Están notificando el cambio al 17 de marzo en horas de la tarde, me indicaron que en caso de que alguno de ustedes no pueda, ellos están anuentes en reprogramarlos en otro momento, esto para que adelantar y que ustedes vayan verificando sus agendas.

Por otro lado, hemos recibido varios informes de universidades. La UIA envió un oficio, se los hice llegar hoy sobre observaciones que hacen a las capacitaciones que está haciendo la DEA sobre el modelo. La DEA ya está analizando esta información para ir estudiando, analizando y tabulando las observaciones que hace cada universidad sobre estas capacitaciones.

También, la USAC envió un oficio en el que indican que la información sobre el acuerdo de la decisión de acreditación les llegó de manera tardía por un tema de comunicación interna dentro de ellos. Entonces, que no están presentando la reconsideración en el tiempo, eso también hay que darle respuesta y se está analizando con la DEA. Ya se le dio respuesta con el apoyo de doña Heilyn a la Universidad de la Salle.

Además, estamos reprogramando una reunión con las autoridades del proceso 280 de la Universidad Central, estas autoridades solicitaron una reunión con doña Lady y doña María Eugenia; sin embargo, por un tema de comunicación de que no salían correos, no entraban por parte de ellos, no se pudo concretar esta reunión, entonces ahí les envié un correo electrónico a ambas para poder estimar una nueva fecha.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

¿Eso es de la Universidad Central?

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Sí. El último informe que tengo es un oficio que ingresó del CEA de la UCR también, con observaciones sobre las capacitaciones del modelo. Ellos solicitan la cantidad de personas que el SINAES considere necesarias para hacer una exposición en la universidad de una duración de 1 hora, el proyecto se llama Conectando con el CEA y hay que darle respuesta también. Eso de mi parte por el momento.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Tengo a don Álvaro y después a don Ronald. Doña María Eugenia, ¿me sigue la palabra un momento?

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Sí.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez, se retira a las 11:04 a.m.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Solamente, para si Marchessi tiene que comunicar algo a CONARE, Yo ese día no tengo inconveniente en la tarde, salvo después de las 4:30 p.m. que tengo sesión con el CONESUP, por si acaso. Gracias.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Adelante, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Me pareció que Marchessi no mencionó otro oficio que vi que se comunicó de la UIA, en donde ellos dicen que consideremos la visita que nos habían cursado para que el Consejo estuviese con ellos y que no coincida con la ceremonia de acreditación, sino que sea en otro momento.

Se acuerdan de que habíamos barajado la posibilidad de que fuera 1 hora antes, ellos dijeron que prefieren que sea en otro momento.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Sí, abonando información a esto que dice don Ronald, ellos indicaron que se debe contar con una disponibilidad 4 horas, aproximadamente.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

¿Hay alguien más con el uso de la palabra? Marchessi, tal vez una sugerencia que quería presentar. Usted generó un enlace para estar viendo la información, tal vez valdría la pena siempre que convoque a la sesión ponerlo para que nosotros tengamos el acceso siempre ahí en como recordatorio.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Con mucho gusto.

Artículo 7. Presentación del informe del recurso de reconsideración de la carrera del Proceso PUNIV 013.

La Mag. Ana Isabel Solano Brenes y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, ingresan a las 11:10 a.m.

La Dra. María Eugenia Venegas Renauld, da la bienvenida a la Mag. Ana Isabel Solano Brenes, revisora del informe del recurso de reconsideración del proceso PUNIV 013, agradece su colaboración e invita a presentar el informe.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez, ingresa a las 11:13 a.m.

La Mag. Ana Isabel Solano Brenes, agradece el espacio brindado y realiza una amplia presentación de la evaluación que realizó a la carrera.

Artículo 8. Análisis de la presentación de los resultados del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso PUNIV 013, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y la Mag. Ana Isabel Solano Brenes.

Terminada la presentación por parte de la Mag. Ana Isabel Solano Brenes, la Presidenta abre un espacio para que los Miembros del Consejo planteen sus consultas en relación con el informe presentado. Después que el revisor amplía y profundiza en los temas planteados, se le agradece su colaboración en esta fase del proceso.

La Mag. Ana Isabel Solano Brenes y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, se retiran a las 11:51 a.m.

Artículo 9. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso PUNIV 013, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.

El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por la Mag. Ana Isabel Solano Brenes sobre los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso PUNIV 013.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso PUNIV 013.

Artículo 10. Modificación de agenda.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Presidencia propone realizar una modificación de agenda de la sesión 1927 con el propósito de proseguir con los nombramientos de evaluadores externos del Proceso 289 y el Proceso 220.

SE ACUERDA:

1. Proceder con la modificación de agenda de la sesión 1927 para continuar con los nombramientos de evaluadores externos del Proceso 289 y el Proceso 220.
2. Retomar los puntos de Análisis sobre la guía de Reconocimiento de Agencias y Modificación al perfil profesional del puesto de Gestor de la División de Investigación, Desarrollo e Innovación una vez concluida los nombramientos de evaluadores externos del Procesos 289 y el Proceso 220.

Votación unánime.

Artículo 11. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 289.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 289.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 289.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA:

1. Nombrar a la Dra. Adriana Domínguez Saldívar, de México, como par evaluadora del Proceso 289.
2. Nombrar al Dr. Héctor Torres Cuevas, de Chile, como par evaluador internacional del Proceso 289.
3. Nombrar al Dr. Luis Carlos Rodríguez León, de Costa Rica, como par evaluador nacional del Proceso 289.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 289:
 - Dr. Rolando Enebral Rodríguez, de Cuba.
 - Dra. Marta Alicia Tenutto Soldevilla, de Argentina.
 - Dra. Soledad Vercellino, de Argentina.
 - Dr. Luis Marcelo Casis Raposo, de Chile.
 - Dra. Bertha Alicia Garza Ruiz, de México.
 - Dra. Myriam Díaz Yáñez, de Chile.
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia del par evaluador nacional:
 - Mag. Ana Virginia Quesada Alvarado, de Costa Rica.
 - Mag. Beatriz Eugenia Páez Vargas, de Costa Rica.
 - Dra. Urania María Chaves Murillo, de Costa Rica.
 - Dra. Sofía Navas Obando, de Costa Rica.
 - Mag. Laura María Zuñiga Cowan, de Costa Rica.
6. Iniciar los trámites de visa correspondientes para aquellas nacionalidades que así lo requieran para el ingreso a Costa Rica.
7. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2026.
8. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 12. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 220.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 220.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 220.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA:

1. Nombrar a la Mag. Paola Barreto Bedoya, de Colombia, como par evaluadora del Proceso 220.
2. Nombrar al Dr. Marcelo Cano Cappellacci, de Chile, como par evaluador internacional del Proceso 220.

3. Nombrar al Mag. Gabriel Peña Zuñiga, de Costa Rica, como par evaluador nacional del Proceso 220.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 220:
 - Ph.D. Antonia Gómez Conesa, de España.
 - Dr. Jorge Enrique Moreno Collazos, de Colombia.
 - Dr. Guillermo Villagra Morales, de Chile.
 - Dra. Arlette Doussoulín Sanhueza, de Chile.
 - Ph.D. Karim Martina Alvis Gómez, de Colombia.
 - Mag. Eduardo Isidro González Folch, de Chile.
 - Dra. Laura Castro Jiménez, de Colombia.
 - Dra. María Elisa Bazán Orjikh, de Chile.
 - Mag. Jhonathan Betancourt Peña, de Colombia.
 - Mag. Juan Oliveros Zamora, de Chile.
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia del par evaluador nacional:
 - Mag. Oscar Castro Vargas, de Costa Rica.
6. Iniciar los trámites de visa correspondientes para aquellas nacionalidades que así lo requieran para el ingreso a Costa Rica.
7. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2026.
8. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Aquí estaríamos cerrando sesión, nos quedó pendiente nuevamente el Análisis sobre la guía de Reconocimiento de Agencias y la Modificación al perfil profesional del puesto de Gestor de la División de Investigación, Desarrollo e Innovación que estarán entrando para la próxima sesión. Muchas gracias.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y TRES MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo